



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO COCENTAINA

8859 ANUNCIO APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA-DESIGNACION TRIBUNAL Y FECHA EVALUACIÓN 3
PLAZAS AUXILIAR DE CLÍNICA Y ANIMADOR SOCIOCULTURAL

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía con núm.: 2023-2291, de fecha 10 de octubre de 2023, se ha resuelto lo siguiente:

“En relación con la convocatoria y bases aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 27-10-2022, modificadas en sesión de fecha 30-11-2022 y publicadas en el BOP Alicante nº 235 de 13-12-2022, que han de regir el proceso selectivo por el sistema de concurso, para proveer una plaza vacante en la plantilla de personal laboral fijo de ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL (asimilada al subgrupo C2), incluida en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal.

Mediante resolución de la Alcaldía con número 1820/2023 de 11-08-2023, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en este proceso selectivo, publicada en el BOP Alicante nº 160 de 21-08-2023. Concluido el plazo concedido para formular alegaciones o subsanaciones, durante el mismo se han presentado las siguientes:

- Registro entrada nº 2023-E-RC-5172, suscrito por E.M.A.S.
- Registro entrada nº 2023-E-RE-8429, suscrito por E.C.S.
- Registro entrada nº 2023-E-RE-8451, suscrito por P.M.T.

Resultando que todas ellas, subsanan el motivo de su exclusión.

De conformidad con lo expuesto anteriormente y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **VENGO EN RESOLVER:**

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión de una plaza de ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL, como personal laboral fijo (asimilada al subgrupo C2), por el sistema de concurso, incluida en el proceso extraordinario de estabilización, como sigue:



Aspirantes admitidos/as:

Apellidos	Nombre
APARISI SEMPER	EVA MARIA
CALATAYUD SALINAS	ELENA
FERRI CALATAYUD	RAQUEL
MARTINEZ BELDA	JAUME
MUÑOZ TORRES	PAULA
PEREZ PASCUAL	EVA
RAMIS LEAL	ELENA
SIERRA JURADO	MARIA ELENA

Aspirantes excluidos/as:

Apellidos	Nombre	Motivo exclusión
CARBONELL JORDA	PABLO	No aporta relación méritos
GARRIDO ARAGONÉS	ANA BELÉN	Solicitud presentada fuera de plazo, importe derechos examen incorrecto (abona 2,15 €)
GÓMEZ ALBEZA	MIRIAM	No aporta relación méritos

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo, conforme a la base quinta de las que rigen el mismo, a los siguientes componentes:

PRESIDENTE:	<u>Titular:</u> Miguel Ángel Raigal Jornet <u>Suplente:</u> Rafael Pedro Berenguer Santonja
SECRETARIO:	<u>Titular:</u> Juan Manuel García Bellaescusa <u>Suplente:</u> Juan José Durá Fernández
VOCAL 1:	<u>Titular:</u> Elisa M ^a Domenech Faus <u>Suplente:</u> M ^a Milagros García Navarro
VOCAL 2:	<u>Titular:</u> Gloria Elia Rodríguez Murcia <u>Suplente:</u> Laura Jiménez Insa
VOCAL 3:	<u>Titular:</u> Ana María Giner Ferrandiz <u>Suplente:</u> María Carmen Seguí Garcia
Colaborador/asesor:	Pedro Jaime Zaragozí Zaragozí

TERCERO.- Convocar a los miembros del Tribunal Calificador el próximo día 25-10-2023, a las 08:30 horas de la mañana, en la "Casa de la Juventut" Pla de la Font, 10 de Cocentaina. Para su constitución y posterior desarrollo del proceso selectivo.



CUARTO.- Notificar la presente resolución a los componentes del Tribunal Calificador, que deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, si concurre alguna de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias prevista en el artículo 24 de la vigente Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

QUINTO.- Publicar anuncio de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento, que servirá de notificación a los efectos de impugnaciones y recursos.”

Y por Decreto de Alcaldía con núm.: 2023-2289, de fecha 10 de octubre de 2023, se ha resuelto lo siguiente:

“En relación con la convocatoria y bases aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 27-10-2022, modificadas en sesión de fecha 30-11-2022 y publicadas en el BOP Alicante nº 235 de 13-12-2022, que han de regir el proceso selectivo por el sistema de concurso, para proveer tres (3) plazas vacantes en la plantilla de personal laboral fijo de AUXILIARES DE CLÍNICA (asimiladas al subgrupo C2), incluidas en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal.

Mediante resolución de la Alcaldía con número 1812/2023 de 11-08-2023, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en este proceso selectivo, publicada en el BOP Alicante nº 160 de 21-08-2023. Concluido el plazo concedido para formular alegaciones o subsanaciones, durante el mismo se han presentado una con registro entrada nº 2023-E-RE-8447, suscrita por L.C.S., resultando que subsana el motivo de su exclusión.

De conformidad con lo expuesto anteriormente y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **VENGO EN RESOLVER:**

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión de tres (3) plazas de AUXILIARES DE CLÍNICA, como personal laboral fijo (asimilada al subgrupo C2), por el sistema de concurso, incluida en el proceso extraordinario de estabilización, como sigue:

Aspirantes admitidos/as:

Apellidos	Nombre
AMAT INSA	CRISTINA
COMINCHES SALINAS	LORENA
FAUS SERNA	MILAGRO DEL CONSUELO
IZQUIERDO MARTINEZ	NOELIA MARIA
JUAN GASCO	ROSA MARIA



Apellidos	Nombre
NICOLAU HERNANDEZ	CONSUELO
PASCUAL ALEMANY	JOSEFA
PEREZ FRANCES	ESTHER ASCENSION
ROMERO MOLL	NESTOR
SABARIEGO ROMERO	MARIA DEL CARMEN

Aspirante excluido/a:

Apellidos	Nombre	Motivo exclusión
GINER CARDONA	ELENA MARÍA	No aporta relación méritos

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo, conforme a la base quinta de las que rigen el mismo, a los siguientes componentes:

PRESIDENTE:	<u>Titular:</u> Gloria Elia Rodríguez Murcia <u>Suplente:</u> Rafael Pedro Berenguer Santonja
SECRETARIO:	<u>Titular:</u> Juan Manuel García Bellaescusa <u>Suplente:</u> Juan José Durá Fernández
VOCAL 1:	<u>Titular:</u> Elisa M ^a Domenech Faus <u>Suplente:</u> M ^a Milagros García Navarro
VOCAL 2:	<u>Titular:</u> Miguel Ángel Raigal Jornet <u>Suplente:</u> Laura Jiménez Insa
VOCAL 3:	<u>Titular:</u> Ana María Giner Ferrandiz <u>Suplente:</u> María Carmen Seguí Garcia
Colaborador/asesor:	Pedro Jaime Zaragozı Zaragozı

TERCERO.- Convocar a los miembros del Tribunal Calificador el próximo día 25-10-2023, a las 11:00 horas de la mañana, en la "Casa de la Juventut" Pla de la Font, 10 de Cocentaina. Para su constitución y posterior desarrollo del proceso selectivo.

CUARTO.- Notificar la presente resolución a los componentes del Tribunal Calificador, que deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, si concurre alguna de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias prevista en el artículo 24 de la vigente Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

QUINTO.- Publicar anuncio de este resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento, que servirá de notificación a los efectos de impugnaciones y recursos."

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE